

CONSTRUYE



N.I.T. 9015634551

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

FUGINDES

Fundación Global Internacional Para El Desarrollo

2022

Dirección calle 181 B # 9 29 apto 301

Móvil: 316 4753506E

mail: info@fugindes.org www.fugindes.org

Bogota - Bogotá



EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

ENTIDAD PROGRAMAS/ PROYECTOS	OBJETO DEL CONTRATO
Proveedor de Entidades en el sector del sector	Apoyo logístico (impresos, sonido, audio, soporte estructural e iluminación, restaurante y cafetería) en el desarrollo de eventos y actividades empresariales.
Contratación estatal	Contratos de Consultoría en la Formulación y Construcción de Políticas Públicas
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –	Ejecución de acciones con el fin de potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, a través de una intervención psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje – educación, de facilitación y de gestión de redes para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica
Municipios y alcaldías	Suministro de Dotación para el Centro de Desarrollo Infantil
Alcances y proyectos	C1 Fortalecimiento a la red de bibliotecas C2 Apoyo a los proceso de prácticas pedagógicas artísticas y culturales C3 Realizar el proceso de formación para apoyar las practicas pedagógicas para docentes y cuidadores de la primera infancia C4 Fortalecimiento de las practicas pedagógicas, artísticas y culturales en Diferentes modalidades con el fin de apoyar en la construcción y afianzamiento de espacios y saberes artísticos.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Dirección calle 181 B # 9 29 apto 301
 Móvil: 316 4753506E
 mail: info@fugindes.org www.fugindes.org
 Bogota - Bogotá



MISIÓN	FUGINDES es una organización conformada por un grupo Interdisciplinario de profesionales, íntegros y comprometidos con el desarrollo social, cultural, turístico y ambiental de la Región, especialista en formulación, gestión, implementación, cooperación y ejecución de los programas y actividades de interés público e iniciativas privadas; servimos de apoyo en la ejecución de los programas de responsabilidad social.
VISIÓN	Afianzarse como mejor socio estratégico de las entidades públicas y privadas de la región en la formulación y ejecución de los proyectos sociales, culturales, ambientales y turísticos de alto impacto que logren el crecimiento y desarrollo sostenible de la región. FUGINDES será reconocido por la excelencia en la ejecución de nuestros compromisos y como una organización experta en la construcción de tejido social.
NUESTROS VALORES CORPORATIVOS	Respeto Solidaridad Compromiso Honestidad Servicio Confianza
QUE HACEMOS?	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Programas Sociales, en especial con población vulnerable (Familias/ Niños, Niñas y adolescentes). • Consultoría a través de la construcción de planes, programas y proyectos de carácter social que permitan realizar los diagnósticos y líneas de acción que permita a las entidades territoriales intervenir eficientemente en las necesidades prioritarias de sus comunidades y se desarrolle la respectiva implementación. • Proveedores de Servicios (logística) y suministro de elementos de cafetería, aseo, oficina, muebles y enseres. • Realización de eventos de capacitación.
NUESTROS PRINCIPIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de Servicio: • El equipo de trabajo • Calidad en los procesos: • Reconocimiento de los Derechos humanos en nuestras actividades • Idoneidad y liderazgo personal • Relaciones con proveedores y clientes • Responsabilidad Social: • Seguridad y salud en el trabajo • Sostenibilidad ambiental

Dirección calle 181 B # 9 29 apto 301

Móvil: 316 4753506E

mail: info@fugindes.org www.fugindes.org

Bogota - Bogotá



OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Realizar y ejecutar convenios municipales, nacionales e internacionales para el desarrollo de las siguientes causas:

1. Apoyar a las poblaciones vulnerables en el desarrollo de proyectos para el fortalecimiento de la familia y dignificación de las personas en el entorno social en todas las dimensiones.
2. Realizar proyectos con enfoque de derechos de primera infancia, segunda y tercera generación para la población colombiana.
3. Apoyar los proyectos de derechos humanos internacionales (DIH).
4. Paz y Reconciliación.
5. Derechos civiles y políticos.
6. Articular acciones para fortalecer o implementar modelos de justicia local y/o rural.
7. Diseñar programas de cultura ciudadana, cultura democrática, cultura de la legalidad y cultura de paz.
8. Desarrollar programas de capacitación en DDHH.
9. Definir, diseñar e implementar acciones afirmativas dirigidas a grupos poblacionales discriminados.
10. Generar estrategias para una gestión de empleo eficiente, oportuno e integral con enfoque diferencial teniendo en cuenta las barreras de acceso al mercado laboral.
11. Apoyar los programas de población vulnerable a nivel territorial y nacional.
12. Constituir la comisión ecológica para el bienestar y equilibrio de la población.
13. Realizar campañas, capacitaciones y talleres en el apoyo y desarrollo de los programas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable en su desarrollo económico.
14. Proyectos de hidrología y cuidado y mantenimiento de las zonas hídricas.
15. Dotación de insumos y suministros, escolares, hospitalarios, ferretería, deportivos, culturales entre otros.
16. Realización de brigadas de prevención y promoción para la salud en general.
17. Realización de eventos recreativos.
18. Realización de eventos deportivos.
19. Realización de eventos culturales.
20. Desarrollo agrícola, agropecuario y pecuario.
21. Desarrollo cultural.
22. Desarrollo deportivo.
23. Desarrollo educativo.
25. Desarrollo social e integral del ciudadano.
26. Promoción de la cadena de valor en las instituciones, entidades, organizaciones y empresas del estado.
27. Gestión de obtención de becas académicas educativas (Pregrado, posgrado - tercer nivel) para la población en general municipal, departamental, nacional y con cooperación de ayuda internacional.
28. Desarrollar estrategias de fortalecimiento familiar para combatir las causas y problemáticas sociales que afectan a la población vulnerable en nuestro país.
29. Fomentar el desarrollo productivo a través de proyectos de impacto regional.
30. Formación en arte y cultura en la formación académica de la población vulnerable.
31. Administración de donaciones en bienes e inmuebles para los eventos de catástrofes o situaciones de vulnerabilidad de la población en general.
32. Implementar acciones para la restauración y el desarrollo de procesos y proyectos productivos sostenibles en los sectores agropecuario, transporte, energía, industria y vivienda.
- cuanto a la innovación a la población de manera integrada a nivel nacional.
42. Desarrollar estrategias en proyectos entorno al medio ambiente, vinculando la población y vinculando el desarrollo de la competitividad de los sectores y apoyo gremial a la productividad.
43. Buscar los medios que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la familia a través de proyectos productivos en el desarrollo de la MIPYME, emprendimiento y apalancamiento financiero.
44. La fundación podrá apoyar en producir, distribuir, promocionar, representar: en materias primas, maquinarias, todo tipo de productos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la fundación en el ámbito nacional e internacional.
45. Participar en la organización eventos comerciales y sociales en general en entidades públicas y privadas.
46. Brindar acompañamiento y asesorías a los proyectos e iniciativas para el acceso a los diferentes programas sociales ofertados por los gobiernos locales, departamentales y nacionales.
47. Gestión ante las instituciones públicas en cuanto a los apoyos en general brindados en bienes y servicio en la pandemia

Dirección calle 181 B # 9 29 apto 301

Móvil: 316 4753506E

mail: info@fugindes.org www.fugindes.org

Bogota - Bogotá



Covid-19 y/o cualquier situación en la que pueda existir y afectar la calidad de vida de la población.

48. Establecer mecanismos de concertación con el estado con el fin de obtener los beneficios para la población en general.
49. Solicitar cooperaciones a través de donaciones de carácter internacional, nacional, departamental y municipal.
50. Formular propuestas, convenios y alianzas estratégicas a los organismos gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional e internacional.
51. Proponer el fortalecimiento económico, financiero y social, productivo canalizando créditos de fomento y apalancamiento financiero a través de entidades estatales, inversión, cooperación internacional en beneficio de los asociados y empresarios, de los diferentes sectores, actividades y apoyos a población vulnerable en general.
52. Realizar alianzas en la obtención de servicios y bienes para el beneficio de las poblaciones vulnerables del país.
53. Enfoque en la gestión de sostenibilidad productiva, económica en torno a los sectores diversos en el departamento y el país
54. Desarrollar de estrategias sectoriales de trabajo y una línea de base en la sostenibilidad de los sectores.
55. Definir los indicadores sociales y ambientales prioritarios sobre el sector de trabajo y sus beneficios basados en la economía circular.
56. Implementar las iniciativas de promoción de la competitividad y sostenibilidad del sector.
57. Generar valor de empleo y de divisas como cadena de valor en la industria a nivel nacional.
58. Apoyar incondicionalmente las mesas de diálogo municipal, departamental y nacional propuestas por el señor Presidente de la República, en aras de buscar una solución de sostenibilidad y sustentabilidad a la situación de crisis que vive el país.
59. Acompañar y dinamizar la red empresarial del sector como estrategia y esfuerzo conjunto de los actores.
60. Implementación del autoanálisis sobre los avances en la generación de valor social, ambiental y económico de los asociados en torno al sector.
61. Sensibilizar e implementar proyectos para estrategias ambientales en los sectores y actividades afines en el reciclaje limpio y aprovechamiento en cuanto a material de reciclaje e impacto en su gestión ambiental.
62. La fundación podrá proveer comidas frías y calientes, administrar comedores comunitarios.
63. La fundación podrá proveer servicios generales como aseo, conserjes, porteros, toderos y jardineros.
64. La fundación trabajará en favor y beneficio de las personas que trabajan en la prostitución.
65. La fundación trabajará, en favor de las personas en condición de drogadicción.
- 65La fundación trabajará en favor del medio ambiente.
- 66.La fundación trabajará en favor de los animales.
- 67.La fundación trabajará en favor de las personas en condición de discapacidad física y mental.
- 68.La fundación obtendrá el 10% de sus ingresos totales con el fin de realizar actividades de carácter administrativo y operativo.
33. Promover el pacto para la sostenibilidad en la producción, conservación y producción en el desarrollo de sus objetivos.
34. Ejecutar proyectos de turismo medio ambiental sostenibles y sustentables con las economías locales y proyectadas con la economía circular medio ambiental territorial.
35. Apoyar el desarrollo rural integrando los componentes sociales, económicos, salud, educativos, financieros y ambientales.
36. Generar propuestas para la implementación de energías limpias.
37. Proponer soluciones en cuanto a la degradación del medio ambiente y fortalecimiento de la economía circular.
38. Proponer medios de transportes (vehículos) de energías limpias para evitar la contaminación a nivel nacional, departamental y municipal.
39. Realizar campañas sobre la prevención de las sustancias psicoactivas.
40. Apoyar a los programas educativos de educación primaria, secundaria y media en el fortalecimiento de la jornada única a nivel nacional, departamental y municipal en cabeceras urbanas y rurales.
41. brindar acompañamiento para fortalecer a través de proyectos educativos, de capacitación y tecnologías emergentes en

Dirección calle 181 B # 9 29 apto 301

Móvil: 316 4753506E

mail: info@fugindes.org www.fugindes.org

Bogota - Bogotá



OBJETIVOS GENERALES Y SOCIALES

ARTÍCULO 5.- OBJETIVOS GENERALES- (FUGINDES), realizará las actividades de bienestar social a sus asociados relacionadas:

La fundación, podrá trabajar y hacer obras sociales, convenios, proyectos con el sistema carcelario (INPEC), en bienestar de los reclusos, la fundación podrá a hacer todo tipo de alianzas, contratos y proyectos con las Fuerzas Armadas de Colombia en beneficio de nuestros héroes y veteranos, soldados y policías, la fundación podrá trabajar todo tipo de proyectos ancestrales y de patrimonios culturales, la fundación podrá trabajar a favor de la población migrantes a nivel nacional e internacional.

La fundación tiene como objeto el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana, grupos y poblaciones vulnerables, en todas las dimensiones sociales; incorporar los enfoques diferenciales y el enfoque basado en los derechos humanos, la paz, en las dimensiones educativas, salud, trabajo, vivienda, primaria básica, media, superior y tercer nivel, deportivas, culturales, gastronómico, conectividad digital, derechos humanos, Incluir dentro de las acciones, la conformación o fortalecimiento del funcionamiento del Comité/Consejo de DDHH, competitividad, emprendimiento, salud, vivienda, transporte, movilidad, turismo, medio ambiente, innovación, tecnología, comunitaria, seguridad ciudadana, seguridad alimentaria, equidad de género, empleabilidad, fortalecimiento familiar y socio-emocional, sostenibilidad, sustentabilidad en el desarrollo económico, impulso a la productividad, realización y ejecución de convenios, contratos, uniones temporales, recibir donaciones a nivel nacional e internacional, municipales, departamentales, en el desarrollo integral rural y urbano, prestar el servicio de asesorías y consultorías sobre la administración pública, jurídica y administrativa en las entidades públicas, construcción y mejoramiento de vivienda de interés y de vivienda usada, administrar ancianatos y hogares geriátrico, habitantes de calle, construcción y mejoramiento de vías urbanas y rurales, construcción, mantenimiento, ampliación de obras civiles, eléctricas, gas domiciliario en sector urbano y rural, obras de transportes y complementarios, implementación de proyectos agrícolas, pecuarios, avícolas, piscícolas, porcícolas, agroindustriales orientados por la buenas prácticas agrícolas, y apoyar las dimensiones de los diferentes planes, programas y proyectos en pro de la población en general. La fundación tendrá el objetivo de unirse a las estrategias en el desarrollo de los ejes enfocados a la promoción, organización, acompañamiento, asesoría y gestión en el cumplimiento de las metas y generar un impacto de soluciones para la población vulnerable, en discapacidad, grupos de valor, afrocolombiana, indígena, Room, víctimas, con otros hechos victimizantes, desplazada, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, tercera edad, equidad y género, mujeres vulnerables, hombres vulnerables, la fundación trabajará en favor y beneficio de la población que ejerce la prostitución, y personas en condición de drogadicción, asesoría, acompañamiento, consultoría y gestión para apalancamiento financiero de las entidades públicas y privadas, fomentar el emprendimiento basado en la creatividad, calidad y apoyo a los nuevos talentos especialmente a población vulnerable como la mujer cabeza de familia, niñez, adolescencia, juventudes y de inclusión social, como población en discapacidad, víctimas del conflicto armado, y demás poblaciones vulnerables en zonas rurales y urbanas con el fin de desarrollar proyectos para apoyar las iniciativas de la población en referencia y mejorar su calidad de vida, talentos especiales que se desarrollan en torno de las actividades de economía circular y naranja, ofreciendo herramientas e instrumentos para aumentar su competitividad, implementando la innovación, ciencia y el uso de las tecnologías de la comunicación e información –Tics-, trabajo colaborativo con otras instituciones o entidades de similares objetivos, fomentando actividades para el beneficio de los sectores, en el desarrollo de programas, proyectos y planes, a través de alianzas estratégicas con entidades públicas y empresas privadas, en el ámbito departamental, nacional e internacional, la fundación trabajará en favor del medio ambiente, la fundación trabajará en favor de los animales. La fundación trabajará en favor de las personas en condición de discapacidad física y mental. La fundación podrá proveer servicios generales como aseo, conserjes, porteros, toderos y jardineros. La fundación obtendrá el 10% de sus ingresos totales con el fin de realizar actividades de carácter administrativo y operativo.

Dirección calle 181 B # 9 29 apto 301

Móvil: 316 4753506E

mail: info@fugindes.org www.fugindes.org

Bogota - Bogotá



PARAGRAFO: 1 NO SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA (LEY 115 DE 1994).
PARAGRAFO 2, NO SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS (LEYES 10 DE 1990 Y 100 DE 1993).
PARAGRAFO 3 NO SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA (LEY 181 DE 1995)
PARAGRAFO 4 NO SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE (ACUERDO AL DECRETO 1422 DE 1996)

Cordialmente,

Víctor Alfonso Angarita
Representante Legal

Lindon Jonson Gamboa Sotelo
Vicepresidente